

RESOLUCIÓN N° 033-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-012-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Canalización y obras de protección en Río Guaymitas, sector Aldea Guaymitas**, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, por un monto de **Ocho Millones Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Lempiras Exactos (Lps.8,005,667.00)**, a la empresa **Constructora Universal, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 06 de Noviembre de 2019


GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez